

Guayaquil, Abril 24 del 2017

Señores

Junta de Socios TRESCIENTOS 6 S A
Ciudad.-

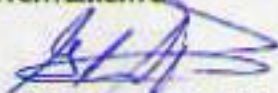
Estimados Señores Socios:

Por medio de la presente, comunico e informo a Uds. Que de acuerdo a los estatutos de la Compañía TRESCIENTOS 6 S. A. Y de acuerdo a los preceptos de Ley de la Superintendencia de Compañías, presentar, revisar y aprobar el informe de administración, Balances y demás Estados Financieros correspondiente al año 2016 lo cual están a disposición de Uds., y que reflejan realmente la situación Financiera de la empresa, que en este año mencionado se mantiene sus ingresos permanentes y es deseo de esta Gerencia de incrementar estos ingresos en el 2017

Por lo mencionado, y en lo que respecta a lo relacionado a los informes y las declaraciones a los organismos del estado como Ministerio de Finanzas (SRI) y Superintendencia de Compañías se los presentara, así como al Municipio de Guayaquil en lo que concierne al impuesto a los activos totales, los que reflejan la contabilidad de lo que tiene la empresa en los términos de Ley y sus impuestos que genere serán pagados oportunamente, para estar en regla y en cumplimiento de sus obligaciones tributarias, fiscales y municipales.

Esperando se sirvan considerar el presente informe y los Balances y aprobarlos por parte de Uds. Señores socios.

Atentamente



Gabriel Patiño Armijos
Gerente General